



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Programa:

E-041-Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Periodo 2021-2022

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|---|---|---|------------------|---|---|
| 1 | Creación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR. | 1.- Reunión de personal involucrado para elaborar la propuesta de herramienta. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Que medios de verificación se encuentren vigentes y activos en todo el ciclo de vida de los indicadores para que puedan ser replicados y monitoreables. | Lista de asistencia |
| | | 2.- Herramienta interna (procedimiento interno, chek-list, etc.) que garantice que los medios de verificación son validados en el ciclo de vida de los indicadores de la MIR. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Que medios de verificación se encuentren vigentes y activos en todo el ciclo de vida de los indicadores para que puedan ser replicados y monitoreables. | Herramienta interna para garantizar la validación de la información del PASH en el apartado de medios de verificación. |
| 2 | Elaboración de un documento metodológico para la cuantificación de sus poblaciones . | 1. Diseño y desarrollo documento metodológico | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Contar con un documento que dé sustento a la cuantificación de poblaciones. | Propuesta o proyecto |
| | | Validación del documento metodológico | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Contar con un documento que dé sustento a la cuantificación de poblaciones. | Documento o nota metodológica anexa a la MIR |
| 3 | Elaboración de una estrategia para que el gasto del presupuesto concuerde con las entidades en las que se ejerció. | 1. Validación de cuadros de Distribución Presupuestal. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas | 31/12/2023 | Implementación de la estrategia para empatar información relativa a la distribución presupuestal con lo que se reporta. | Cuadros de distribución, oficios y/o correos electrónicos |
| | | 2. Revisión y validación de la comprobación de recursos transferidos ejercidos de conformidad con el cuadro presupuestal autorizado mediante los informes trimestrales y certificados de gasto. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas | 31/12/2023 | Implementación de la estrategia para empatar información relativa a la distribución presupuestal con lo que se reporta. | Certificados del gasto, informes trimestrales, oficios, correos electrónicos y/o comprobación de recursos. |
| | | 3. Creación del documento de estrategia para que la información corresponda a la distribución del presupuesto por entidad federativa, o el documento de justificación. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2023 | Implementación de la estrategia para empatar información relativa a la distribución presupuestal con lo que se reporta. | Documento validado, con la estrategia para que la distribución por entidad federativa corresponda con la población atendida, o en todo caso, el documento con la justificación correspondiente, que se acompañe a la MIR. |
| 4 | Valoración y definición de metas congruentes con los resultados obtenidos año con año. | 1. Revisión de la MIR mediante la interacción del personal en reuniones de trabajo. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Contar con metas apegadas a los resultados que se presentan anualmente. | Minuta y lista de asistencia |
| | | 2. Registro de los cambios en las metas de los indicadores de la MIR en el PASH: solicitar a DGPYP autorización de modificación. | Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la Dirección General de Coordinación y Políticas. | 31/12/2022 | Contar con metas apegadas a los resultados que se presentan anualmente. | Captura de pantalla de las modificaciones realizadas en el PASH / MIR 2023 actualizada, que cuente con metas congruentes con los resultados presentados por el programa. |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022